

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.663/15

### JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 29 DE BARCELONA

#### E D I C T O

Por la presente cédula de citación dictada en méritos de resolución de fecha 09.09.15 en autos instruido por este juzgado de lo social a instancia de María Carmen González Rodríguez contra INGENIERIA Y MEDIOS S.A., MAZEL INGENIEROS, S.A., MODELOS GABORD, S.L., ELVIRA INGENIEROS, SA, PRECISION PROCESS TECHNOLOGY SA, VERKANTEL, SL, ESTUDIOS TRACER, S.L., INGENIERIA DE DESARROLLOS ESPECIALES DE AVILA, S.L., ÁVILA FABRICACIÓN DE SISTEMAS AEROESPECIALES ELECTRÓNICOS, S.L., AVILA FABRICACIÓN DE SISTEMA AEROESPACIALES DE FLUIDOS, S.A., SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIAS DE DISEÑO, S.A., MAZEL GRUPO DE INGENIERIA CASTILLA Y LEON, S.L., NOTFALL DESIGN, S.L., ITD MAZEL ENGINEERUNG ANDALUCÍA, S.L., TECNICAS MALAXER, S.L., FONS DE GARANTIA SALARIAL (FOGASA), Julio Elvira Elvira y Bufete Marroquín Abogados y Economistas SLP en reclamación de materia social seguido con el número 776/14 se cita a la mencionada empresa INGENIERIA DE DESARROLLOS ESPECIALES DE AVILA, S.L., ÁVILA FABRICACIÓN DE SISTEMAS AEROESPECIALES ELECTRÓNICOS, S.L., AVILA FABRICACIÓN DE SISTEMA AEROESPACIALES DE FLUIDOS, S.A. y SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIAS DE DISEÑO, S.A. de ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de Audiencias de este Organismo, sito en Gran Vía Corts Catalanes, 111, ed.S, p1.9, el próximo día 8 de octubre de 2015 a las 12:10 horas de la mañana, para la celebración de los actos de conciliación, y en su caso, al juicio, que tendrán lugar en única pero sucesiva convocatoria, el primero ante El Secretario Judicial y el segundo ante el Magistrado Juez; advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y que la incomparecencia injustificada del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía y pudiendo ser tenida por conforme con los hechos de la demanda. Haciéndole saber a la parte que tiene a su disposición para su examen en la oficina judicial de referencia los autos de los que deriva la presente citación.

Lo que hace público por medio del Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos pertinentes, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se realizarán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de esta oficina judicial, salvo aquellas que revistan forma de auto, sentencia o decreto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la LRJS.

En Barcelona, a 9 de septiembre de 2015

El Secretario Judicial, *Francisco Guerrero Tercero*